

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de febrero de 2019

El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 17.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Dª. Sonia M. Mulero Navarro

LOS VOCALES:

D. Felipe R. Molina Rodríguez

Dª. Emilia C. Botello Cambero

Dª. M. Julia Bragado González

Plaza: DL3522
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TIEMPO COMPLETO
Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLEC. Y GENÉTICA
Área: GENÉTICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE CIENCIAS
Duración del contrato: 4 años
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

19:30 horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 11 de febrero de 2020

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Sonia M. Mulero Navarro

LOS VOCALES:

Felipe R. Molina Rodríguez

Emilia C. Botello Cambero

M. Julia Bragado González

Nº de acta: 17.1
Plaza: DL3522
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLEC. Y GENÉTICA
Área: GENÉTICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Duración: 4 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6540***	BLASCO CARLOS, MIGUEL ÁNGEL	N No presenta duplicado de documentación
2	***5403***	BOTE SERRANO, MARÍA ELENA	S
3	***6601***	CEREZO GUIADO, MARÍA ISABEL	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita posesión titulación exigida
4	***7542***	GONZÁLEZ FLORES, DAVID	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
5	***7416***	GUTIÉRREZ MARTÍN, MARÍA YOLANDA	S
6	***3945***	HORTIGÓN VINAGRE, MARÍA PURA	S
7	***5541***	JIMÉNEZ GÓMEZ, YOLANDA	S
8	***5654***	LÓPEZ GUERRERO, AIDA MARÍA	N DNI caducado
9	***7333***	MARTÍNEZ CHACÓN, GUADALUPE	S
10	***8769***	MATILLA PINTO, ELVIRA	S
11	***3165***	OLIVERA SANTA-CATALINA, MARTA	S
12	***3842***	ROMÁN GARCÍA, ÁNGEL CARLOS	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
13	***6560***	SÁNCHEZ ROMERO, MARÍA ANTONIA	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz, a 11 de febrero de 2020

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:



Sonia M. Mulero
Navarro

LOS VOCALES:



Felipe R. Molina Rodríguez



Emilia C. Botello Cambero



M. Julia Bragado González

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3522 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura/grado en Biología, Genética, Bioquímica y Biotecnología.
- Titulaciones afines: Licenciatura/grado en Medicina, Veterinaria, Farmacia, Microbiología, Agrarias, Biomedicina y Ciencias Ambientales.

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: relacionado con Genética.
- Titulaciones afines: -
- **CURRÍCULUM DOCENTE**

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria:

- Área de conocimiento específica/idónea: Genética.
- Área/s de conocimiento afín/es: Bioquímica y biología molecular, Biología celular, Microbiología y Ecología.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanza reglada relacionada con Biología.
- Área/s de conocimiento afín/es: -

Apartado 3c. Cursos impartidos:

- Área de conocimiento específica/idónea: Genética.
- Área/s de conocimiento afín/es:-

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Genética.
- Área/s de conocimiento afín/es: Bioquímica y biología molecular, Biología celular, Microbiología y Ecología.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0.5	0.25	Editorial de prestigio con proceso de selección
0.5	0.25	0.125	Universidades
0.25	0.125	0.06	Departamento o autoedición

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores(n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por el factor de corrección $3/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Genética
- Aproximación afín al objeto de estudio: Biología molecular, Biología celular, Biología del desarrollo, Biología de la reproducción.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
Editorial de prestigio con proceso de selección	4	5	1	1.5
Otras ediciones	2	3	0.5	0.75

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da la puntuación prevista. Si hay más de 6 autores, al primero, autor de contacto y último la puntuación prevista y al resto la que resulte de multiplicar dicha puntuación por el factor de corrección $6/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizarán el índice JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da la puntuación prevista. Si hay más de 6 autores, al primero, autor de contacto y último la puntuación prevista y al resto la que resulte de multiplicar dicha puntuación por el factor de corrección $6/n$.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: Invitada: 0.5 puntos. Resto: 0.2 puntos.
- Congreso internacional: Invitada: 0.75 puntos. Resto: 0.4 puntos.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.1 puntos.
- Congreso internacional: 0.15 puntos.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: relacionada con el ámbito de la genética.

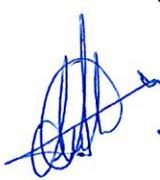
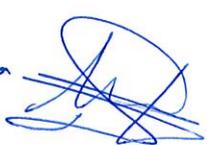
Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos, relacionados con genética, en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0.2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.
- Becas de colaboración: 0.6 puntos por curso.
- Dirección de trabajos fin de grado: 0.2 puntos.
- Tutor de prácticas de empresas: 0.1 puntos.

Badajoz, 11 de febrero de 2020.

VºBº

El Presidente,	La secretaria	Los vocales		
				
Jacinto Martín Jiménez	Sonia M. Mulero Navarro	Felipe R. Molina Rodríguez	Emilia Botello Cambero	M. Julia Bragado González